





El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a

través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Maria Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

OFERTAR TALLERES PRACTICOS DE FORMACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ELECTRÓNICAS CON LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria y económica derivada del Covid-19, ha ocasionado el cierre de las oficinas de la administración pública en España durante varios meses, ha limitado los aforos y posteriormente, cuando las circunstancias lo han permitido y en casos determinados, se ha ofrecido la cita previa para realizar los trámites.

Toda esta situación ha derivado en que, durante este periodo, la única forma de contacto con la administración viable fueran las posiblemente en la actualidad mal denominadas "nuevas tecnologías". La mayor parte de los trámites, con motivo de las limitaciones de seguridad sanitaria y la potenciación del teletrabajo de los empleados públicos, han supuesto que la vía para realizar la mayoría de los trámites relacionados con cualquier administración se haya configurado como trámites en línea o telefónicamente.

La conversión de la totalidad de los trámites administrativos de forma on line además de agilizar los plazos de ejecución, evita colas en la atención personal, mejora la trazabilidad del procedimiento administrativo y evita desplazamientos innecesarios. El actual contexto de limitación de aforos y movimientos condiciona la forma de trabajo no sólo del personal adscrito a las administraciones, sino también de las personas físicas y jurídicas que ya se han actualizado y han modificado su forma de relacionarse con la Administración.

La mayoría de los trámites requieren, con carácter general, certificados electrónicos. En octubre este Ayuntamiento ofertó a la ciudadanía la posibilidad de obtener, de forma gratuita, el certificado digital, válido para realizar cualquier trámite telemático con todas las administraciones, ya sean locales, regionales o estatales, de lo que felicitamos públicamente al concejal Luis Salinas en el Pleno del 29 de octubre de 2020.

Para facilitar que todos los ciudadanos accedan a estos nuevos canales tecnológicos (evitando la conocida como "brecha digital", la discriminación de los menos favorecidos), parece oportuno ofertar a la población en su conjunto una serie de talleres en los que se aborde el funcionamiento de los trámites electrónicos con las distintas administraciones públicas, detallando qué es y cómo se usa la administración electrónica, los servicios que ofrece, el DNI electrónico, certificados de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), la firma electrónica digital y sus usos en el sector tanto público como privado.

Con esa formación se permitiría, además de mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los trámites online de la administración, acercar al ciudadano a los usos de la administración electrónica y así evitar la brecha digital que puede producirse por el desconocimiento de la población de estas herramientas informáticas.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno a ofertar Talleres Prácticos de formación para realizar los trámites electrónicos con las distintas Administraciones Públicas, siendo en forma presencial, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- 2.- Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de éstos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 12 de febrero de 2021

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García